

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO **RURAL**

PROPIETARIO

NUMERO DE PERMISO	18/2023
FECHA	16.08.2023
ROL S.II	2599-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 94/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 68/2018 de fecha 21.02.2018
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 350/2019
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obras Preliminares - Instalación de Faenas.
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino INDEPENDENCIA
N° 4745 Lote N° _____ manzana --- localidad o loteo "LO NEGRETE" "
sector URBANO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARRENDAMIENTOS INDEPENDENCIA 4745 SpA	76.459.844-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO GONZALEZ FOURCADE	12.017.669-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EUROCONSTRUCTORA SPA	99.586.830-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PEDRO BISSO BARRERA	8.971.037-5

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS

INSTALACION DE GRUAS

EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL **TOTAL** SUPERFICIE A DEMOLER: --- M2

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$	22.804.420
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 228.044
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	
TOTAL A PAGAR	\$	228.044
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	703113 FECHA 16.08.2023
CONVENIO DE PAGO	N°	--- FECHA ---

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

0.- DOM EN LINEA N°202213104PAAO000007



- 1.- El presente permiso autoriza Instalacion de Faena, dentro del predio correspondiente y según planimetría.
- 2.- Permiso autoriza el desplazamiento de carga únicamente dentro del predio para el que se emitió el presente permiso, según lo declarado en planimetría, y el resto de lo declarado en el expediente.
- 3.- Se adjuntan presupuestos por Obras de Preliminares - Instalacion de Faenas por un total de \$14.512.500 - y \$8.291.920 , totalizando \$22.804.420.
- 4.- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- Al iniciar las faenas de demolición deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 6.- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- 7.- La faena sólo puede desarrollarse en horario de 8:00 a 19:00 hrs de lunes a viernes, y sábado entre 9:00 y 14:00 hrs. la obra deberá estar velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propios de la obra.(Ordenanza sobre prevención y control de ruidos molestos decreto N° 336/83 de fecha 29.08.1983 en su Art N°7)
- 8.- Deberá aislar el área afecta a la faena, procurando la seguridad absoluta de los trabajadores y vecinos.
- 9.- Se deberá realizar riego permanente con manguera, y se habilitará una zona pavimentada para la limpieza de ruedas de toda maquinaria que entre y salga de la faena.

[Handwritten Signature]
CJV/SME/RRM _mrm 18.08.2023



[Handwritten Signature]
CARLOS JIMENEZ VILLAR.
Directora de Obras Municipales (S)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proyecto	INDEPENDENCIA 4745			
Mandante	Arrendamientos Independencia 4745 SpA			
Ubicación	Avenida Independencia 4745			
Municipalidad	Conchalí			
Revisión	A	Fecha	16/11/2020	
Tipología del Proyecto	Edificio habitacional cuenta con 292 departamentos, 119 estacionamientos vehiculares y 94 bodegas			
Pisos	12 + cubierta habitable	Subterráneos	1	
Superficie Proyecto	18.245,05 m ²			
Superficie Terreno	4467,3 m ²			

Responsables del Proyecto	Fecha	Firma
Jefe de Proyecto	Alejandra Marillanca Palma	
Arquitecto	María de la Luz Giglio	
Product Manager	Level	

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS

1.1.3. Construcciones Provisionales

De acuerdo con las necesidades de las obras se ejecutarán las construcciones provisionales que a continuación se indican, las cuales se emplazarán con la autorización expresa de la Inmobiliaria;

A) Oficina: Se construirán oficinas adecuadas para el personal de la empresa constructora la que deberá contar con el equipamiento mínimo necesario y deberá proporcionar todos los implementos de seguridad personal necesarios para realizar sus labores, así como también los implementos de seguridad para los arquitectos y representantes del mandante, encargados del proyecto. Los recintos habilitados para recibir a los arquitectos y representantes del mandante, serán como mínimo: Sala de Reuniones de 3x4m y baño independiente. Todos los recintos con los muebles adecuados para su funcionamiento y equipo de aire acondicionado frío/calor. Deberá contar con teléfono y conexión Internet banda ancha, todos los servicios independientes a la obra. Anexo a la oficina se consultarán servicios higiénicos para el personal profesional y administrativo los que deberán tener W.C., lavamanos y duchas en cantidad determinada en función del número de personas a que servirán, en caso de existir profesionales mujeres, deberán tener baño separado al de los profesionales hombres.

B) Recintos para Obreros: Se consultarán los espacios necesarios y adecuados para el personal obrero, de acuerdo a los indicados a continuación: Servicios higiénicos con la capacidad y condiciones necesarias, consultarán: W.C. (químicos o construidos), duchas y lavamanos.

Se construirán Vestuarios con las condiciones necesarias para dar seguridad y capacidad correspondiente al número de obreros en faena.

Se construirán cobertizos convenientemente protegidos para que se realice en ellos la colación o sirvan de descanso durante la interrupción del trabajo a mediodía. Se habilitará de acuerdo a las instrucciones del Asesor de Seguridad correspondiente, un comedor con los mesones y bancas necesarias para todo el personal de la obra. Anexo al comedor se habilitará una cocina para que los obreros puedan calentar sus alimentos.

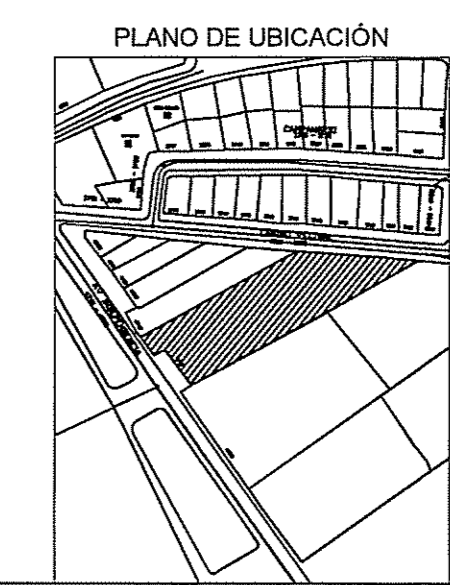
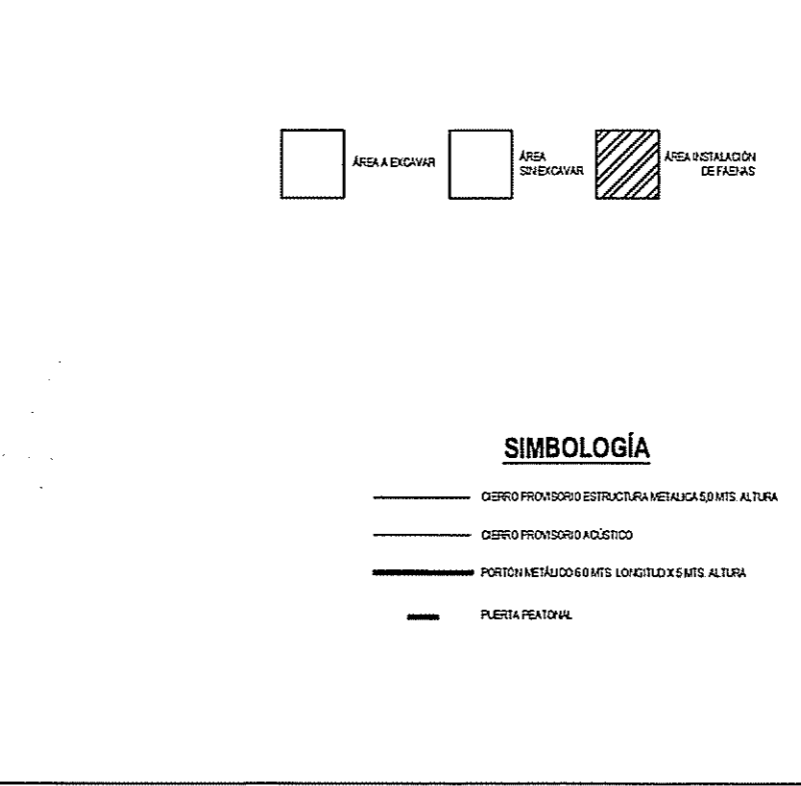
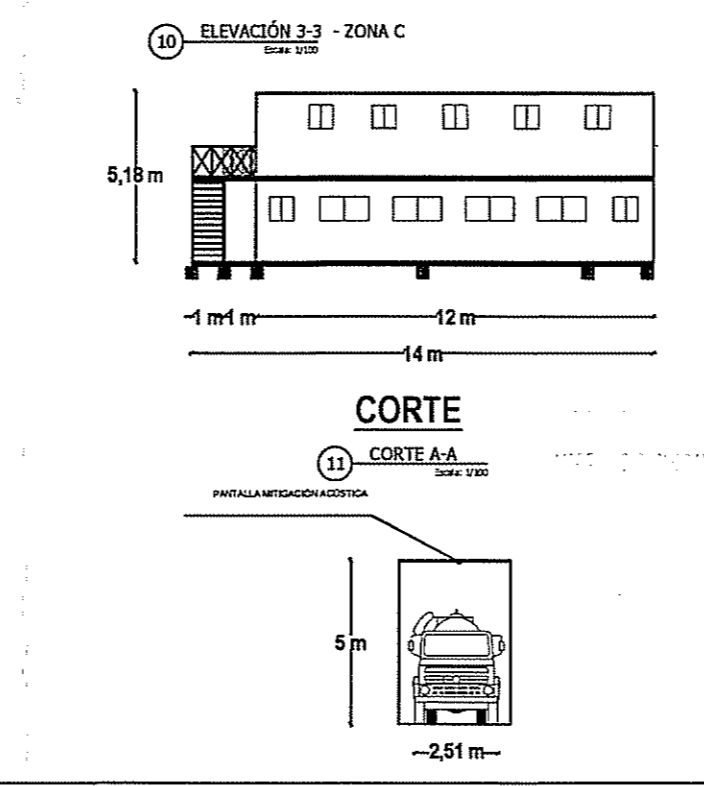
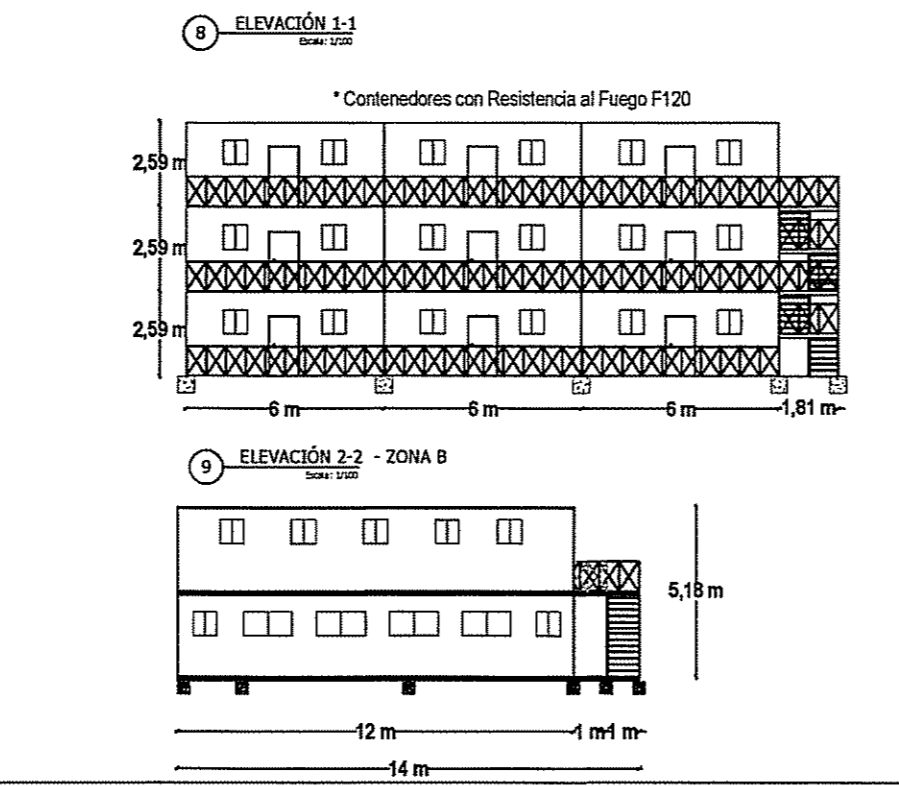
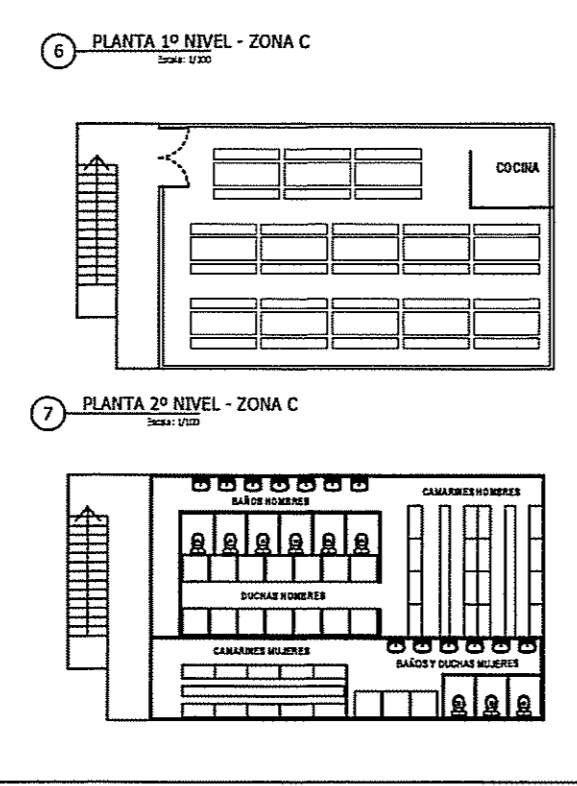
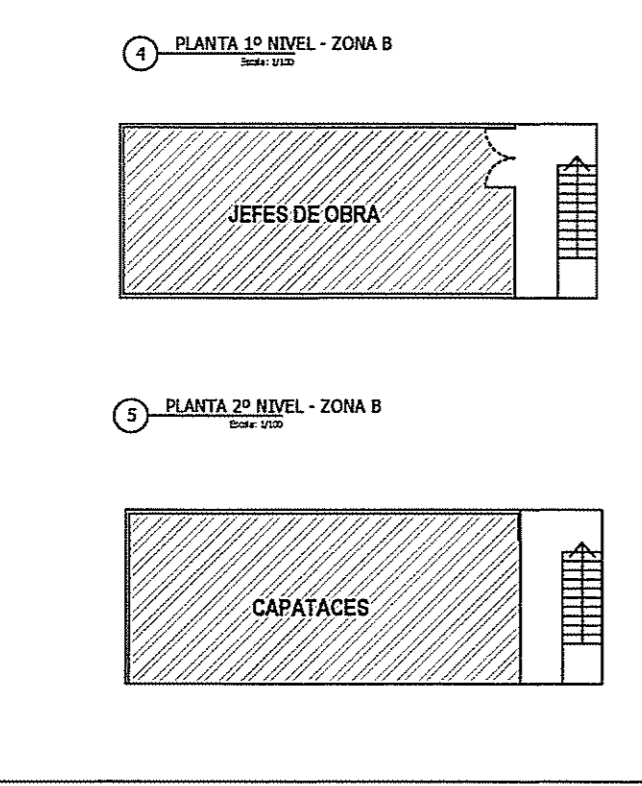
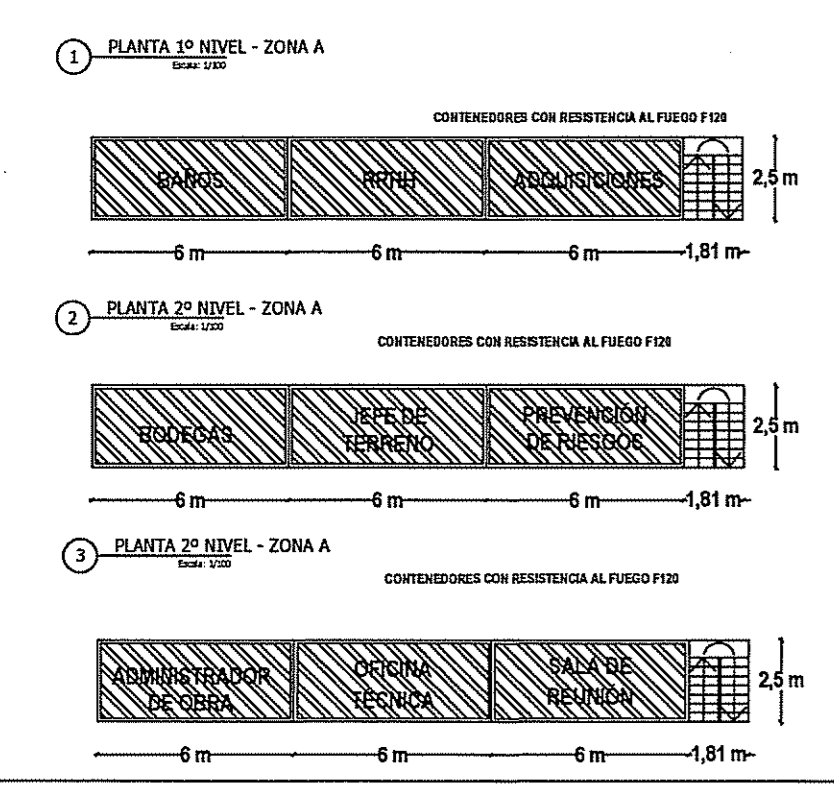
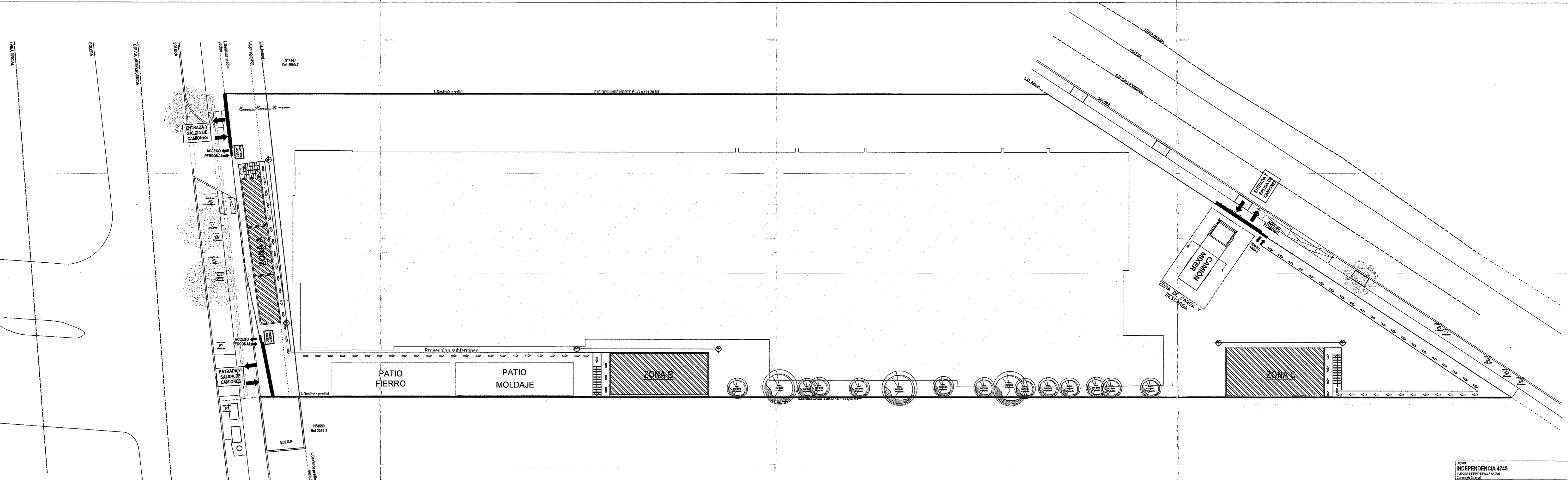
C) Bodegas: De acuerdo a las necesidades de la obra se consultarán como mínimo las bodegas que a continuación se indican: Materiales de construcción, herramientas, equipos, combustible, productos químicos, etc. Tendrán la solidez y capacidad suficiente para asegurar un buen servicio durante todo el período de la faena.

Se dispondrán de las siguientes medidas:

- a) Humectar el terreno para mitigar el riesgo de polvo en suspensión mientras duren las excavaciones, al igual que todas las zonas de tránsito de maquinaria, veredas y calzada frente a la obra.
- b) El transporte de material en camión tolva irá cubierto con una lona o malla que impida su derrame.
- c) Se instalará señalética adecuada identificando las zonas de tránsito de camiones y maquinaria pesada, así como las zonas de excavaciones y seguridad en general.
- d) Se implementará un palettero, persona encargada exclusivamente para regular el ingreso y salida de camiones.
- e) Lavado de lodo de las ruedas de los vehículos que abandonen faenas.
- f) Mantener la obra aseada y sin desperdicios mediante la colocación de recipientes recolectores convenientemente identificados y ubicados.
- g) Evacuar los escombros desde los pisos altos mediante un sistema que contemple las precauciones necesarias para evitar las emanaciones de polvo y los ruidos molestos.

Las siguientes imágenes ilustran algunas medidas de mitigación que serán aplicadas durante la fase de construcción del Proyecto para atenuar la emisión de contaminantes atmosféricos:





ROBERTO GONZALEZ FORZANO
REPRESENTANTE LEGAL

PEDRO BISSO BARRERA
CONSTRUCTOR

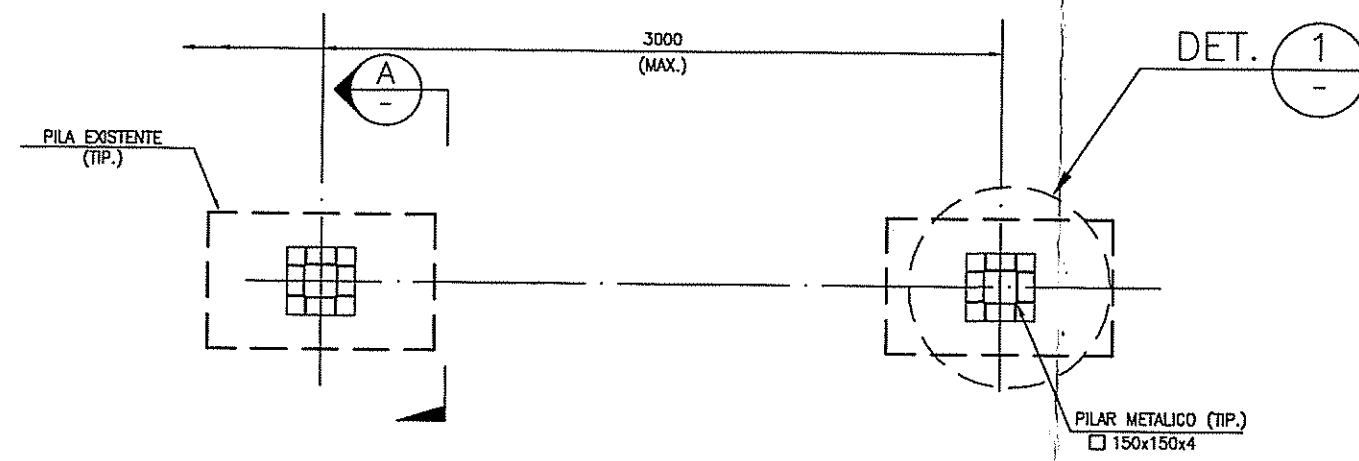
INDEPENDENCIA 4745 <small>PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA</small>	
ARRIENDAMIENTOS INDEPENDENCIA 4745 S.p.A. <small>CONSTRUCCION DE OBRAS</small>	
ETR ARQUITECTURA S.A. <small>CONSTRUCCION DE OBRAS</small>	
FECHA:	REVISION:
FECHA V.P.:	FECHA V.P.:
C.B.V.	REVISOR
C.B.L.	A
00	OOPP
01	01
INSTALACION DE FAENAS ESCALA 1/100	

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS

Autorización de obras preliminares y/o demolición N° 181/2023

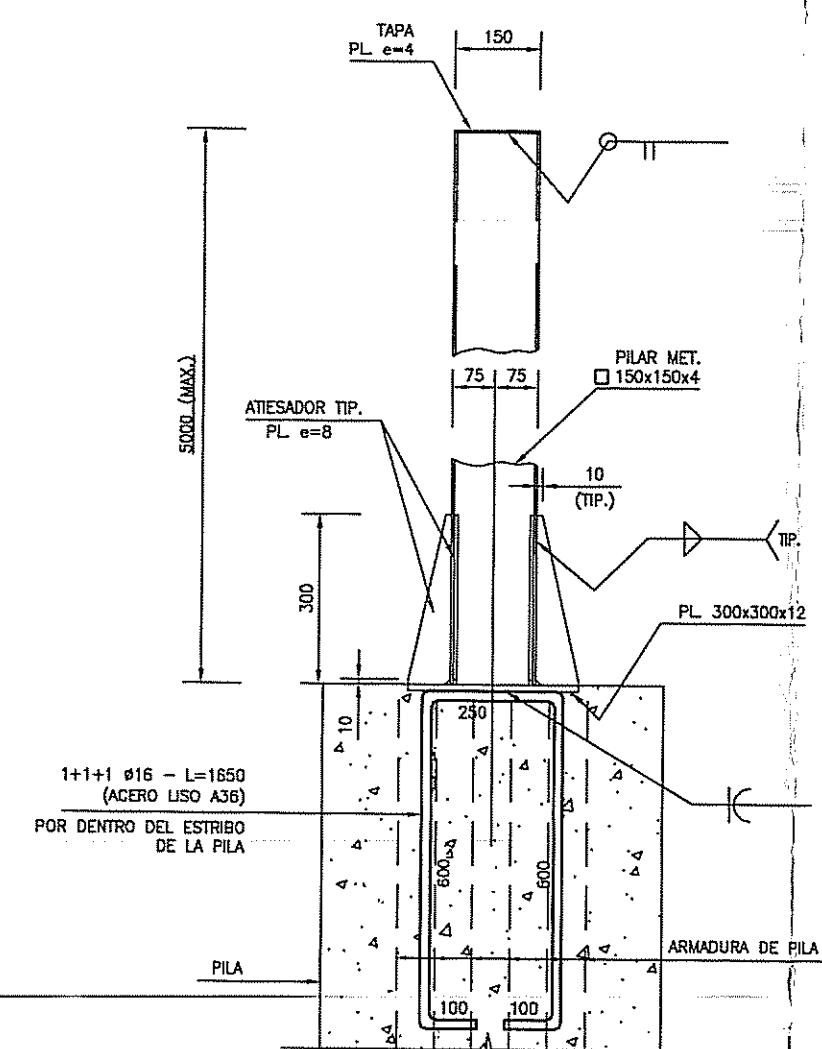
VºBº Revisor 16/11 16. AGO. 2023

-CASO PILAR SOBRE PILAS

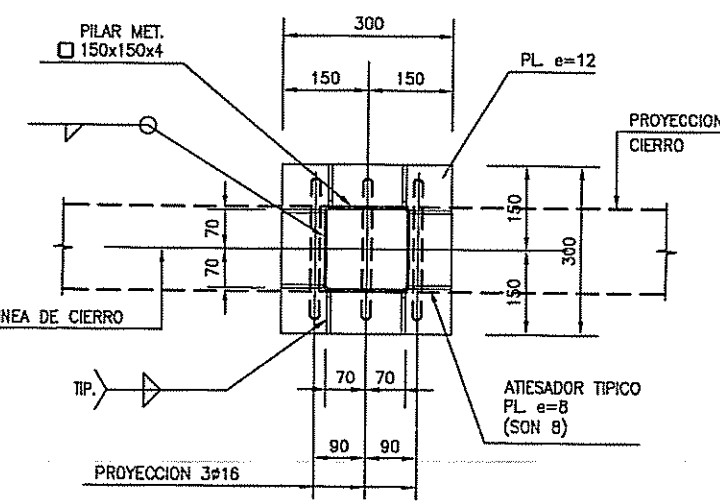


PLANTA UBICACION PILARES MET. ESC 1:25

- MODULACION TIPICA
- FUNDACION SOBRE PILAS EXISTENTES
- NO ES NECESARIO CENTRAR EL PILAR MET. EN LA PILA

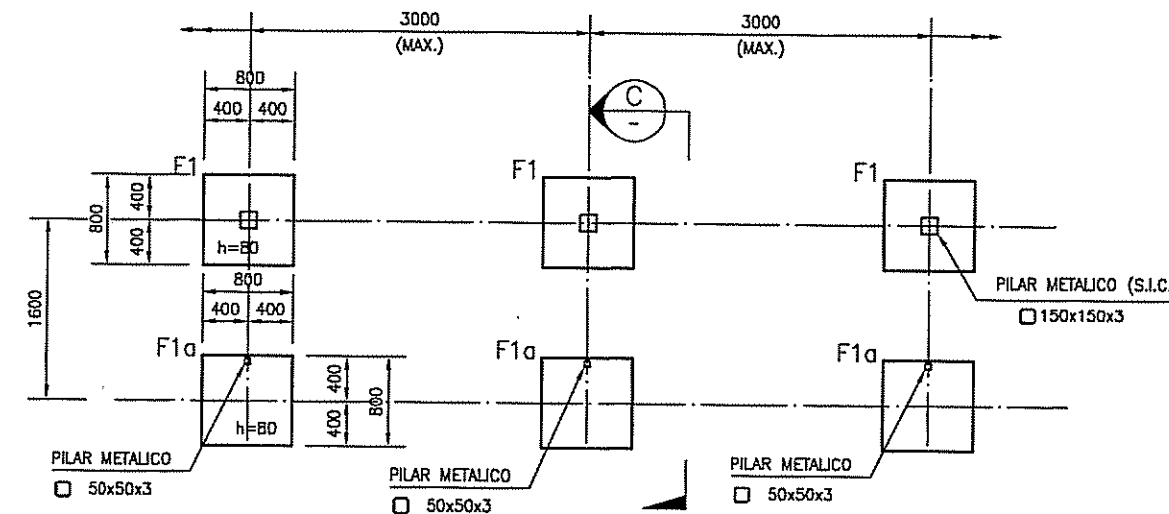


SECCION A ESC 1:10



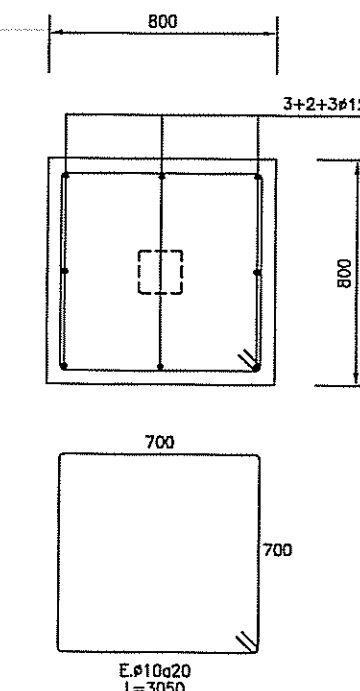
DETALLE 1 ANCLAJE PILAR METALICO ESC 1:10

CASO CIERRO LEJOS DE BORDE DE EXCAVACION

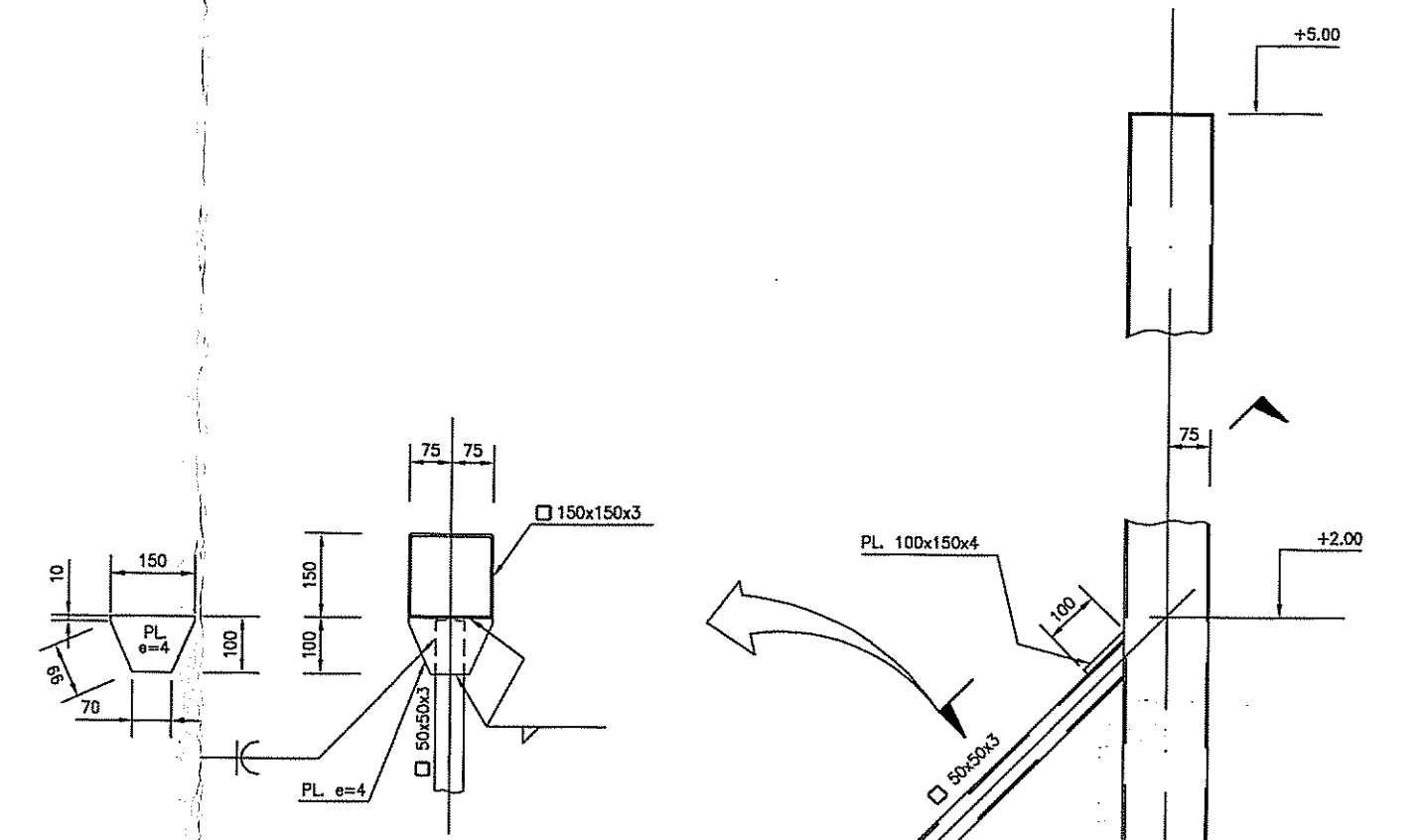


PLANTA UBICACION PILARES MET. ESC 1:50

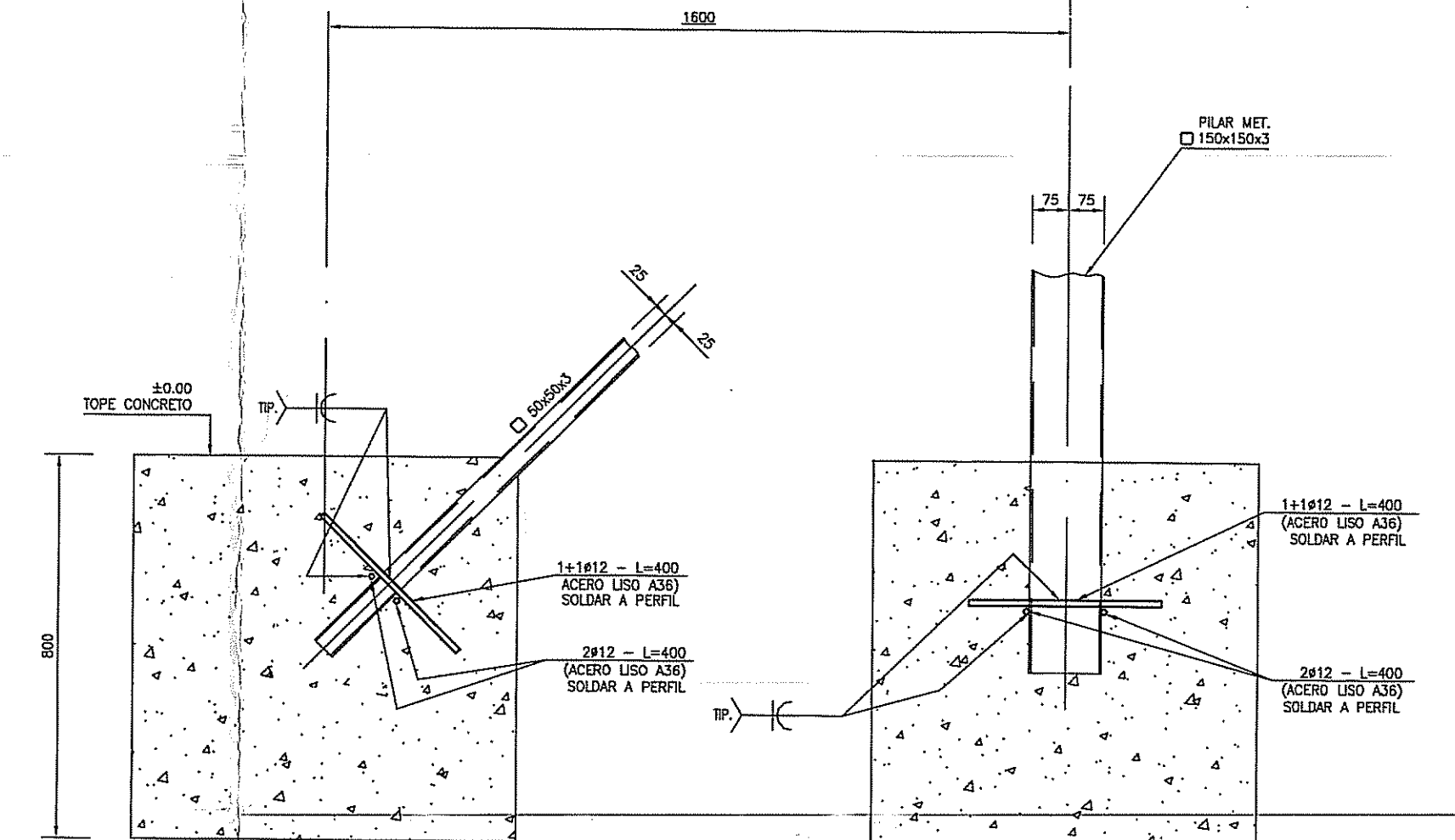
- MODULACION TIPICA
- FUNDACIONES NUEVAS



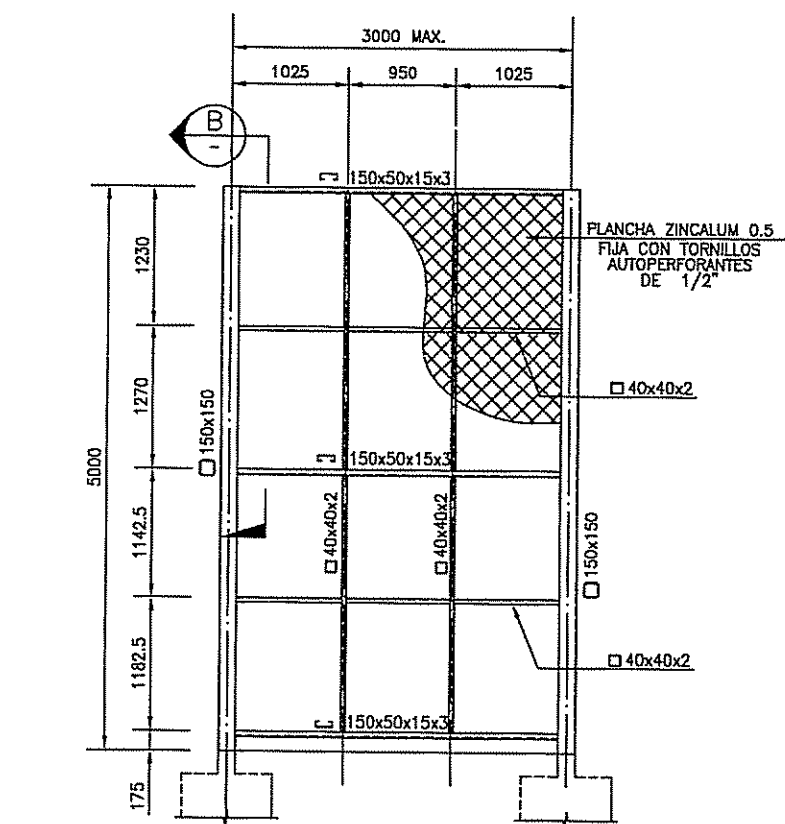
FUNDACION F1=F1a ESC 1:20



SECCION C ESC 1:10



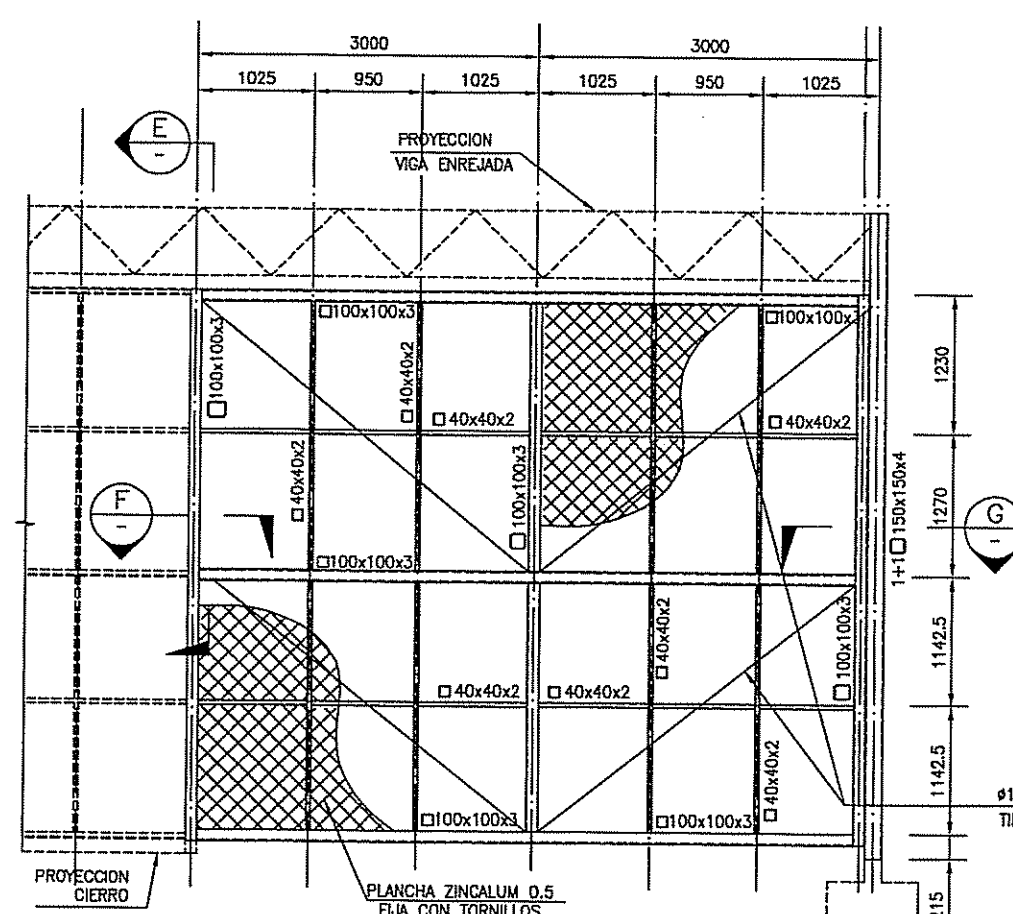
SECCION C ESC 1:10



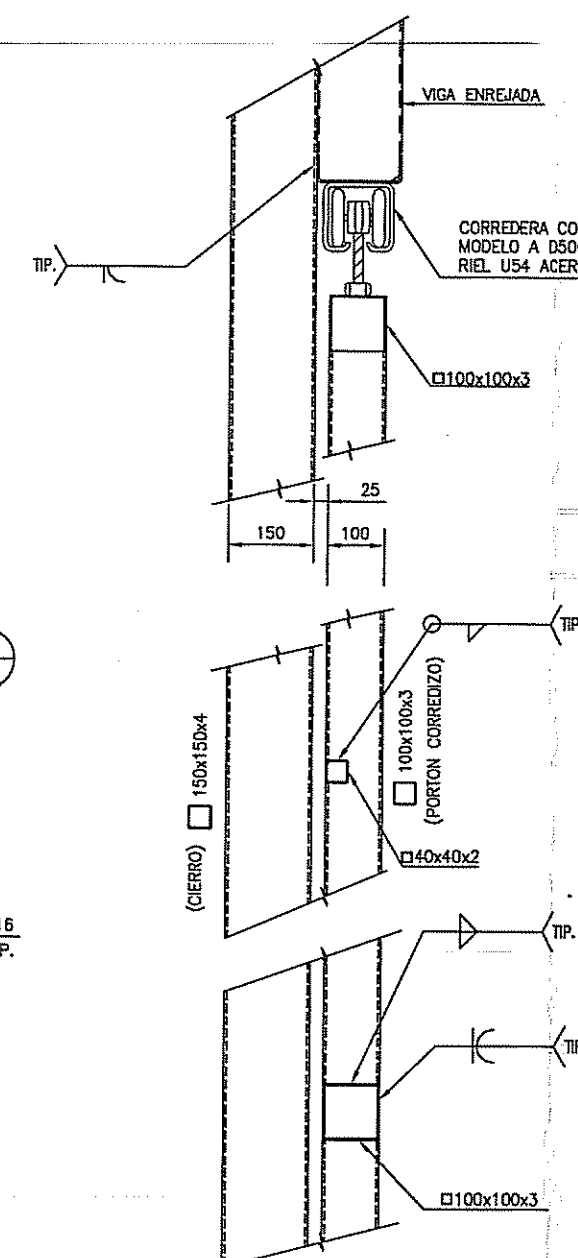
ESTRUCTURA DE PANELES DE CIERROS ESC 1:50

- MODULACION TIPICA

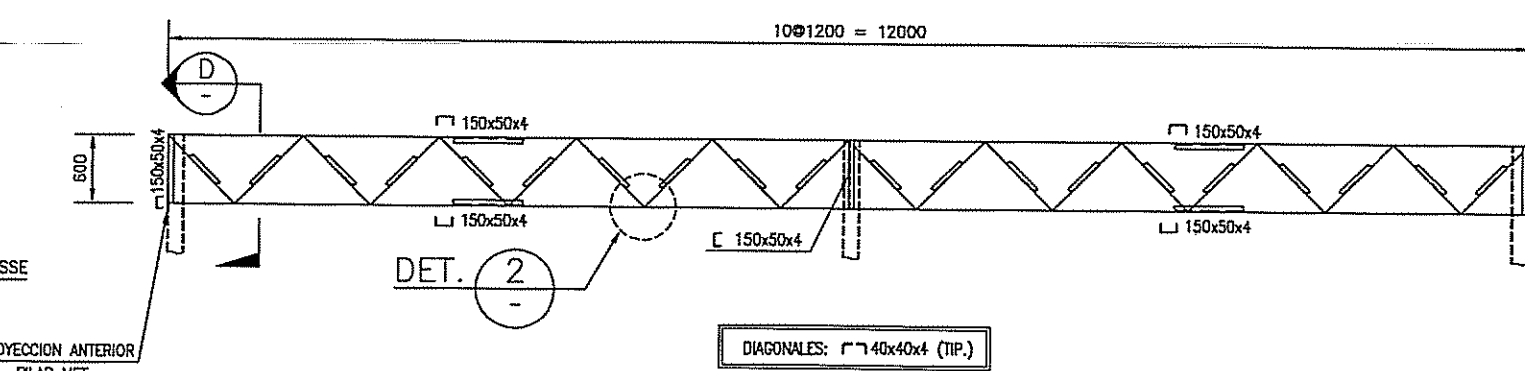
SECCION B ESC 1:10



ESTRUCTURA DE PANELES PORTON ESC 1:50



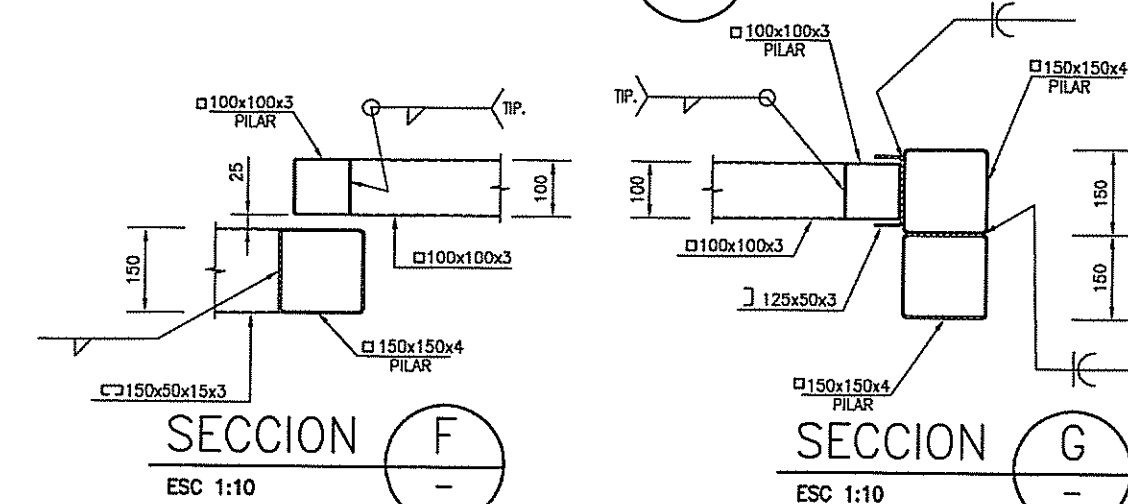
SECCION E ESC 1:10



VIGA ENREJADA PARA PORTON ESC 1:50

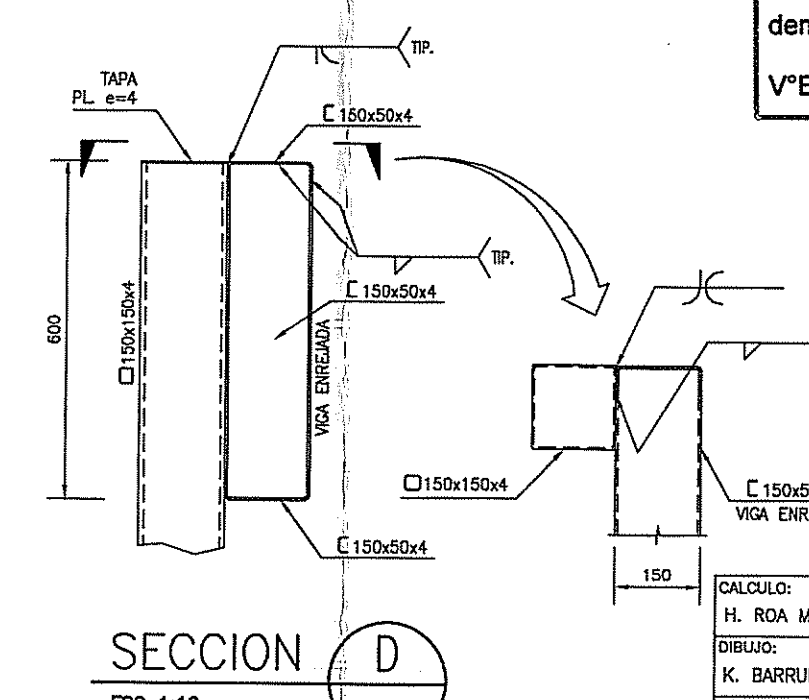
- MODULACION TIPICA

DETALLE 2 ESC 1:10



SECCION F ESC 1:10

SECCION G ESC 1:10



SECCION D ESC 1:10

MATERIALES

- FUNDACIONES
 - HORMIGON H-20
 - ACERO A630-420H
- LOS MATERIALES DEBEN SER NUEVOS Y SIN ABOLLADURAS NI IMPERFECCIONES
- ACERO CALIDAD A270ES 6 ASTM A36
- SOLDADURA ELECTRODO E-70XX, PARA CORRIENTE CONTINUA Y POSICION ADECUADA.
- PERNOS DE ANCLAJE CALIDAD ASTM A36.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS
Autorización de obras preliminares y/o
demolicion N° 18/2023
V°B° Revisor 15.AGO.2023.....

PERRO BISSO BARRERA
CONSTRUCTOR

IE3 INGENIERIA ESTRUCTURAL		INGENIEROS CIVILES Iván Hrefic C. Fernando García B.	
PROYECTO: CIERRO PERIMETRAL - DETALLE DE ANCLAJES ESTRUCTURA METALICA		PLANO N° 801	PROYECTO N° 15100
CLIENTE: INMOBILIARIA EURO	UBICACION:	REVISION: 0	FECHA: AGOSTO 2015
REVISOR: G. SAN MARTIN T.	CONTENIDO:	ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO CAD: 15100-801-DET-RO
APROBADO: K. HREFIC C.			